



**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Despacho

Pachuca de Soto, Hgo. 15 de abril de 2024

Oficio núm. SEMARNATH/DESP-262/2024

Asunto: Nombramiento Coordinadora del SCII

Mtro. Álvaro Bardales Ramírez

Secretario de Contraloría

Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el Marco Estatal de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo; Título Primero, Capítulo Segundo, numeral 4 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno del Estado de Hidalgo, publicado en el periódico oficial del 23 de noviembre de 2017, muy respetuosamente hago de su conocimiento que se ha tenido a bien en designar a la LC. Claudia González Pérez Encargada de la Coordinación Administrativa como Coordinadora del Sistema de Control Interno Institucional.

Sin otro particular por el momento me complace aprovechar la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Mónica Patricia Mixtega Trejo

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

C.C.P.: Expediente
C.C.P.: Organismo Interno de Control en la SEMARNATH
C.C.P.: Sistema de Control Interno Institucional

19 ABRIL-24
CONTRALORIA

---EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS **21 (VEINTIÚN)** DÍAS DEL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO **2025 (DOS MIL VEINTICINCO)**, LA MAESTRA GASURY MOTA LICONA, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE HIDALGO; DE CONFORMIDAD CON EL NOMBRAMIENTO DE FECHA 07 (SIETE) DE AGOSTO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), FIRMADO POR KAREN GUADALUPE BAÑOS SALINAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS ADSCRITA A LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO DE MISMA FECHA, EMITIDO POR LA MAESTRA MÓNICA PATRICIA MIXTEGA TREJO, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE HIDALGO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 14, 17 FRACCIÓN VI, 23 Y 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE HIDALGO, SE:-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONSISTENTE EN 1 (UNA) FOJA ÚTIL, ESCRITA POR UNO DE SUS LADOS, ES COPIA FIEL DEL **OFICIO NÚMERO SEMARNATH/DESP-262/2024, CON ASUNTO NOMBRAMIENTO COORDINADORA DEL SCII, DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024**, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA Y PREVIO COTEJO QUE SE HIZO CON EL ORIGINAL COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, POR LO QUE SE SELLA, RUBRICÁ Y FIRMA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

MAESTRA GASURY MOTA LICONA
DIRECTORA JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES DE HIDALGO

COTEJÓ
MAESTRA GASURY MOTA LICONA
FECHA DE EXPEDICIÓN 21/02/2025
CAHL/MSJC